

I

Guayaquil, 18 de Agosto de 2000

INFORME ANUAL DE LA GERENCIA

En el cumplimiento con los que disponen los Estatutos de la Compañía, y en estricto apego a las leyes y disposiciones que regulan este documento, tengo a bien informar a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS de LIMEX S.A. la gestión realizada por el suscrito en cumplimiento de los planes trazados para el Ejercicio Económico de 1999 y demás decisiones que hubieron de tomarse en aras de lograr las metas deseadas.

1.- Durante el ejercicio económico 1.999, la compañía se mantuvo en su política de continuidad es decir, realizando los servicios para los cuales fundamentalmente ha sido creada y estatuida, es la compra-venta de combustible (diesel oil) y transporte fluvial de los mismos, habiéndose cumplido estos servicios con el mismo pundonor y eficiencia por parte del personal que conforma la empresa.

2.- Los resultados del ejercicio económico del año 1.999 no son satisfactorios, por cuanto se logró una utilidad a favor de los socios de \$ 17.13 dólar luego de la participación de empleados e impuestos.

3.- Se cumplió al pie de la letra con las disposiciones emanadas de la JUNTA GENERAL DE SOCIOS y las del DIRECTORIO, esto es mantener en perfecto estado y funcionamiento los medios de transportes de combustibles (lanchas).

4.- En la parte administrativa, esta gerencia ha ejecutado todos sus actos en estricto apego a las disposiciones de carácter legal que norman la actuación los administradores y de las empresas misionas, ya que no es solo norma del suscrito actuar de esta manera sino que es la norma impuesta por el mismo DIRECTORIO y la JUNTA GENERAL DE SOCIOS de mi representada, y es ello la razón por la cual que no solo en el Ejercicio Económico actual, sino en los precedentes, ni mi representada ni sus administradores han ventilado una litis laboral o legal que haya detractado el nombre o prestigio de la compañía o de sus administradores. Se ha cumplido también con las disposiciones emanadas del Ministerio de Finanzas, en lo que se refiere a la aplicación de la corrección monetaria a las diferentes partidas del balance general, conforme lo demuestran los estados financieros.

5.- Mi recomendación a la JUNTA GENERAL DE SOCIOS es que se debe implementar una política de publicidad agresiva y se contrate agentes vendedores para obtener nuevos clientes e incrementar los ingresos que al final de futuros ejercicios económicos nos darían mejores resultados.

Agradezco a los socios por la confianza y apoyo que me han brindado durante todos estos años que me ha dado la oportunidad de ser el administrador y encargado de manejar y cuidar celosamente sus intereses, y en espera de poder seguir haciéndolo con el mismo pundonor, eficiencia y honradez en los años venideros, les reitero mi mas distinguido testimonio de consideración y estima.

Atentamente,


MARIO MONCAYO ALVARADO
GERENTE

REC-200

